



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Abril de 1977.-

128-77

Expte. N° 40.078/77

VISTO:

Que recientemente ha quedado vacante el cargo de Arquitecto Proyectista de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase E - Categoría III; y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la cobertura del mismo a fin de no entorpecer / el normal desenvolvimiento de las tareas de proyecto de obras previsto en el / Plan de Trabajos Públicos;

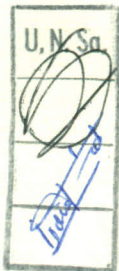
POR ELLO; atento a lo solicitado y propuesto por el Director General de Obras y Servicios y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Arq° Carlos Alberto BUENO, Lib. Enr. N° 6.331 708, como Arquitecto Proyectista, Clase E - Categoría III, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, a partir del 15 de Abril en curso y bajo la dependencia de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR